

Nombre del Profesor –Investigador:

Enrique Octavio Ortiz Mendoza

Nombre del Proyecto registrado ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades:

La nueva geografía económica mexicana (588)

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

Economía Urbano Regional

Área o Grupo de Investigación:

Historia Económica y Economía Regional.

Título:

La evolución demográfica de la Meseta Central de los Estados Unidos Mexicanos 1990-2010. Fundamentos para la configuración económica regional

marzo de 2020

PRESENTACIÓN

La economía urbana regional es una de las áreas que el Departamento de Economía de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana ha cultivado desde tiempo atrás y que ahora renueva, entre otros trabajos, con la publicación de estos resultados de investigación.

El presente reporte de investigación, con título **La evolución demográfica de la Meseta Central de los Estados Unidos Mexicanos 1990-2010. Fundamentos para la configuración económica regional**, está vinculado al Proyecto de Investigación **La nueva geografía económica mexicana**, aprobado por el Consejo Divisional en la sesión 101 del 13 de marzo de 1995 y con número de registro 588 ante la Coordinación Divisional de Investigación. El reporte analiza la principal región económica, política y social de nuestro país, la Meseta Central, y forma parte de una investigación más amplia que desarrolla el autor sobre esta región, cuyos resultados presentarán en otros reportes de investigación en curso.

De manera particular, el presente reporte se limita a estudiar la demografía en las últimas dos décadas, periodo en el que se conjugan transiciones demográficas y urbanas. El contexto es el cambio en la política económica aplicada en el país, de la industrialización basada en la sustitución de importaciones a la apertura comercial, plasmada esta última en la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), recientemente convertido en T-MEC. Los teóricos del desarrollo económico y los procesos urbano-demográficos plantean la fuerte relación entre estos dos procesos, sin que necesariamente se establezca una relación determinista entre los dos ámbitos, pero sí se afirma la existencia de una mutua influencia entre economía y sociedad.

La importancia del análisis demográfico radica en que, como resultado de las políticas económicas, la relocalización de las actividades económicas en el territorio conlleva la aparición de incentivos temporales y permanentes sobre la fuerza laboral. Por un parte, las migraciones implican la expectativa de mejores

oportunidades de vida, de ahí que las personas se trasladen a otros lugares con la finalidad de acceder a dichas oportunidades. Por otra parte, la realización de movimientos pendulares entre el lugar de habitación y el lugar de empleo muestra con claridad el aprovechamiento de oportunidades de personal altamente calificado, en movimientos asociados por lo general a los requerimientos de las empresas. Lo anterior se plasma en la aparición de nuevas formas urbanas acordes al desarrollo socioeconómico relativo del territorio y los vínculos de las actividades económicas a círculos productivos de mayor alcance.

Dr. Sergio Cámara Izquierdo
Jefe del Departamento de Economía

Marzo de 2021

**La evolución demográfica de la Meseta Central de los Estados Unidos
Mexicanos 1990-2010**

Fundamentos para la configuración económico-regional

Enrique Octavio Ortiz Mendoza

Resumen

La región centro del país se caracteriza como el principal espacio del territorio nacional en diversos ámbitos: económicos, urbano, demográfico, político y social a lo largo de la historia de México. Desde la fundación de la gran Tenochtitlan hasta nuestros días.

Al inicio del siglo XX y en marco del crecimiento demográfico posterior a la Revolución Mexicana, la población nacional y urbana del país crece manera consistente y el sistema urbano nacional crece y consolida bajo formas específicas en distintos periodos.

Entre 1900 y 1940 la población crece a ritmos acelerados, en otros términos, a tasas de crecimiento promedio anual superiores al 3 por ciento. Durante este periodo las ciudades crecen y concentran población. En los cuarenta años posteriores la población y las ciudades continúan su crecimiento, solo que en el caso de la población disminuye el ritmo a tasas de menos de dos por ciento promedio anual y el sistema urbano nacional en la región centro crea las bases para el surgimiento de un sistema urbano donde las zonas metropolitanas se convierten en la forma urbana predominante.

Los flujos migratorios migratorios predominantes campo-ciudad se acompañan de flujos secundarios ciudad-ciudad que en un primer momento describen el crecimiento urbano extensivo que dan paso a los suburbios y periferias para, hacia

el final de periodo explicar el crecimiento de ciudades intermedias (aquellas con población en el rango de 100 mil a 500 mil habitantes) y las zonas metropolitanas que al final del periodo crearían condiciones para nuevos desarrollos económicos.

En el periodo que aquí abordamos, los efectos urbanos y económicos dan paso a un escenario que muestra los efectos combinados de políticas urbanas (aquellas orientadas a impulsar el crecimiento de ciudades intermedias como espacios de desarrollo que disminuyen la concentración en las grandes ciudades del país), demográficas que propician la transición demográfica (reducción drástica de la tasa de nacimiento y disminución de la tasa de mortalidad) y la política económica de apertura económica.

Introducción

El Grupo de Investigación de Historia Económica y Economía Regional se ha dedicado, formalmente desde 1992, al estudio de la economía regional en diversas escalas, ámbitos territoriales y momentos. En un caso municipal, estatal y regional; en otro de manera destacada: las entidades federativas que integran la Meseta Central del país conformada por Ciudad de México, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala en un *continuum* de 1980 y a la fecha. Lo anterior acompañado de estudios sobre otros espacios, con alcances y resultados diversos que confluyen en el denominador común de Geografía y Economía Regional.

La Meseta Central (MC) del país ha sido un espacio privilegiado para nuestras investigaciones. Desde la perspectiva agregada (regional) hasta ámbitos de mayor desagregación (microrregiones y municipios). Con énfasis en la definición de unidades de análisis (microrregiones, regiones y macrorregiones), la construcción sistemas de lugares como articuladores del territorio desde la perspectiva sistemas urbano-rurales en que los que ocurren de manera concreta los fenómenos económicos estudiados; que finalmente derivan en el análisis de las estructuras productivas y la eventualidad de encontrar espacios con especialización económica que proporcionen alternativas de desarrollo en la dualidad urbano-regional.

Con este objetivo en mente, en el presente reporte de investigación nos abocamos al análisis de algunos elementos agregados de la evolución demográfica en la (MC) de la República Mexicana en el periodo 1990-2010 como una primera escala en el proceso de investigación que nos conducirá al análisis del fenómeno económico territorial de la región. Con especial énfasis en los patrones de concentración-dispersión demográfica de acuerdo con la estratificación de rangos de población municipal.

1. Evolución demográfica de la Meseta Central 1990-2010

La Meseta Central del país está conformada por siete de las 32 entidades federativas en que se organiza la división política del territorio nacional: la Ciudad de México (CDMX), Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala que constituyen el principal centro del desarrollo nacional.

México: División política de los Estados Unidos Mexicanos



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 5.0 www.cuentame.inegi.org.mx

Del total de 74 zonas metropolitanas existentes en el país en el año 2015,¹ 13 se asientan en el territorio de la MC y representan 41.3 por ciento de la población

¹ Para efectos de la presente investigación adoptamos los resultados del proyecto **Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015** realizado por la Comisión Intersecretarial (SEDATU, conapo e inegi), cuyo objetivo consiste en estudiar el fenómeno metropolitano del país, que al 2015 se compone de 74 zonas metropolitanas de diferentes características (con un total de 417 municipios). Un estudio similar fue realizado por INFONAVIT-ONU-HÁBITAT (2018), **Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018** que comprende 305 municipios urbanos con el objetivo de elaborar lo que denominan Índices de Ciudad Próspera (CPI, por sus siglas en inglés) con la finalidad de realizar comparaciones internacionales. Los objetivos y las metodologías divergen, así como el universo de municipios involucrados en cada caso.

total en dichos espacios. De este conjunto sobresalen las zonas metropolitanas del Valle de México, Puebla-Tlaxcala, Toluca y Querétaro (uno, cuatro, cinco y diez por tamaño poblacional, respectivamente) por algunos rasgos particulares.

Las cuatro zonas metropolitanas superan el umbral de 1 millón de habitantes en 2015: Toluca (2 202 886), Querétaro (1 323 640), Puebla-Tlaxcala (2 941 988) y el Valle de México (20 892 724). La primera se autocontiene en los límites político administrativos de su respectiva entidad (Estado de México) y las tres últimas los exceden, la mancha de las zonas metropolitanas de Puebla-Tlaxcala y Querétaro comprenden municipios de dos entidades federativas y el Valle de México tres (Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo).²

La evolución demográfica de un territorio da cuenta de diversos fenómenos económicos, políticos y sociales que en el mismo ocurren y se interrelacionan. Así, por ejemplo, el surgimiento de asentamientos humanos, su desarrollo y eventual proceso de concentración demográfica hasta alcanzar magnitudes como las registradas por la ZMVM (que algunos autores denominan ciudad-región) sugieren la existencia de actividades económicas productivas diversas, de interrelaciones y de las políticas públicas puestas en marcha que favorecen el proceso.

Dicha evolución no es un proceso lineal, justo porque las condiciones que dan pie o no al surgimiento y ulterior desarrollo responden a factores diversos, de entre ellos, los económicos y su transformación, así como la funcionalidad del territorio respecto de las actividades económicas que propicia el aprovechamiento de las economías de escala y de concentración de los mercados.

Particularmente frente a choques externos, que como en el caso que nos ocupa, nos remite incluso a los cambios en la política de apertura económica a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en enero de 1994 que impulsó procesos de relocalización industrial en ámbitos

² La zona metropolitana Puebla-Tlaxcala incorpora un total de 39 municipios (19 del estado de Puebla y 20 del estado de Tlaxcala) y la zona metropolitana del Valle de México abarca 76 municipios, 16 de la ciudad de México, dos del estado de Hidalgo y 58 del estado de México. (SEDATU, 2018)

sectoriales específicos, en particular, aquellos directamente involucrados con las cadenas globales de producción y reconversión de las vocaciones productivas en la MC.³ Dicho fenómeno se tradujo en impactos en diversos ámbitos, así, por ejemplo, la apertura comercial generó incentivos para la relocalización de sectores de la industria que se ubican en la franja Vallejo-Tlalnepantla-Naucalpan-Ecatepec hacia el Bajío y Norte del país y la transformación de las actividades productivas a comercio al mayoreo.

En el ámbito demográfico, en el periodo de 20 años que transcurre entre 1990 y 2010 la población total del país creció de 81 millones a 112 millones en números redondos (38.3 por ciento), es decir, a una tasa de 1.91 por ciento en promedio cada año.⁴

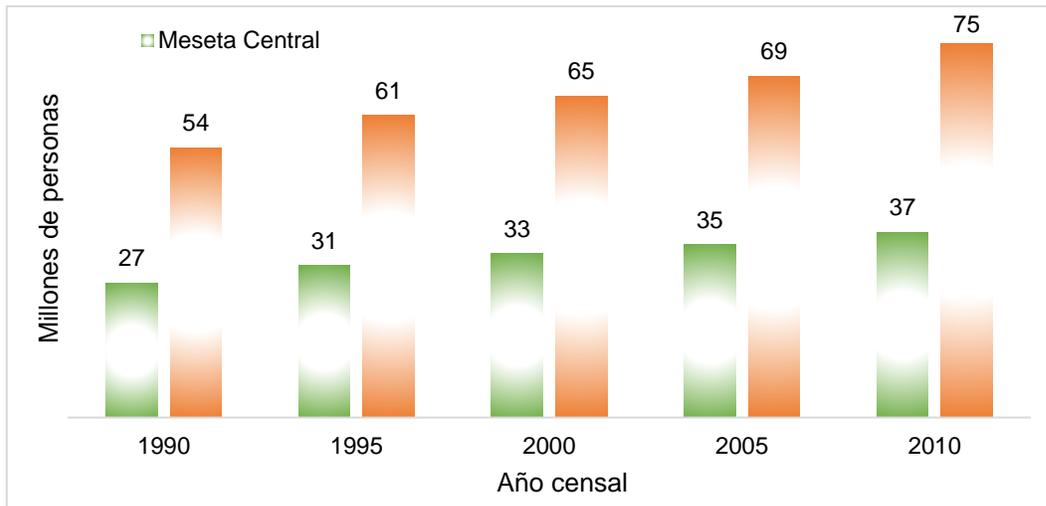
Lo anterior supuso una modificación poco significativa de los pesos relativos en la demografía de dos grandes agregados: la MC y el resto de las entidades federativas. Aunque en términos absolutos las variaciones son relevantes ya que en la MC aumentó la población en 10 millones de personas, al tiempo que en el resto de entidades del país la cifra anterior se duplicó.

No sobra dejar asentado que el resultado entre 1990 y 2010 no es un proceso continuo a lo largo del periodo, por el contrario, la situación descrita para el año final muestra dos comportamientos delimitados en la última década del siglo pasado y la primera del actual. En la primera el peso absoluto y relativo de la MC en el total nacional aumenta hasta alcanzar su valor más importante en el periodo y en la segunda fase, si bien se mantiene el crecimiento demográfico, éste es menor al resto del país, por lo que pierde peso relativo al punto en que su ubica por debajo de 1990.

³ Para recuperar este ejercicio puede consultar Ortiz Davison, J., Ortiz Mendoza, E. O., & Cuervo Morales, M. J. (2006). **La transición demográfica y urbana en el marco de la globalización**. México, D.F.: Análisis Económico.

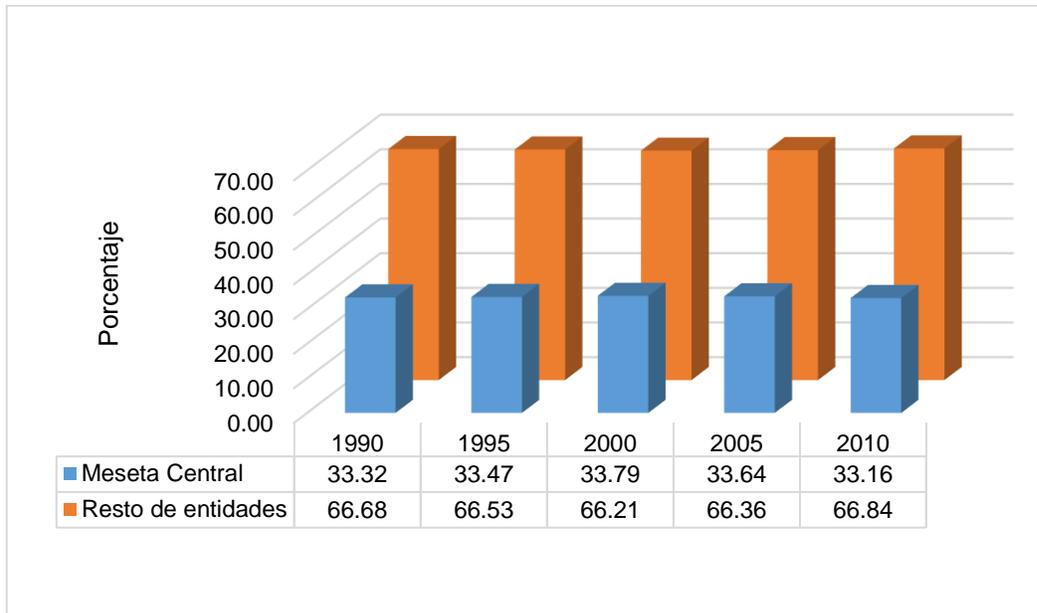
⁴ **Cálculos propios con base en censos generales de población y vivienda y conteos de población y vivienda, INEGI, varios años.**

México y Meseta Central: Población total según año censal 1990-2010



Fuente: elaboración propia con base en
 INEGI. XI Censo general de población y vivienda 1990.
 INEGI. I Conteo de población y vivienda 1995.
 INEGI. XII Censo general de población y vivienda 2000.
 INEGI. II Conteo de población y vivienda 2005.
 INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

México y Meseta Central: Población total según año censal, 1990-2010



Fuente: elaboración propia con base en
 INEGI. XI Censo general de población y vivienda 1990.
 INEGI. I Conteo de población y vivienda 1995.
 INEGI. XII Censo general de población y vivienda 2000.
 INEGI. II Conteo de población y vivienda 2005.
 INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Lo anterior da pie a algunas interrogantes. ¿La tendencia de la primera década del presente siglo se mantuvo en la segunda década del presente siglo? En el marco de los fenómenos de relocalización demográfica entre la MC y el resto de las ciudades del país, ¿qué ocurrió al interior de la MC? Ya al inicio del presente siglo se planteaba la modificación del fenómeno migratorio clásico campo-ciudad que alimentaba la concentración-dispersión, que si bien no desaparece da paso a la aparición de urbanización diferencial en la que ocurren flujos principales y secundarios con direcciones e intensidades múltiples, atendiendo a los incentivos derivados de la actividad económica.⁵

En términos de los cambios más significativos en las entidades de la MC a lo largo de veinte años, se observan dos patrones de comportamientos claramente definidos: la caída de casi cinco puntos porcentuales en el aporte de la población de la CDMX en el total regional y un crecimiento cercano en caso del estado de México; la diferencia se absorbe por las entidades restantes de la MC.

No podemos perder de vista la existencia de la ZMVM como unidad funcionalmente conformada por la CDMX y un número amplio de municipios de los estados de México de Hidalgo.⁶ Señalamos con anterioridad que los flujos migratorios ya no solo responden a la dualidad campo-ciudad, sino también, en otra de sus modalidades del centro a la periferia de la ciudad en el proceso de crecimiento expansivo de la mancha urbana, como es el caso de la ZMVM. Vistas, así las cosas, como la unidad de observación territorial que utilizamos en este momento es la entidad federativa, siguiendo a Eibenschutz (2010) y CONAPO (1980)⁷ podemos dejar como hipótesis de trabajo la posibilidad de los flujos migratorios de la ciudad central a la periferia en un horizonte de tiempo más amplio a fin de

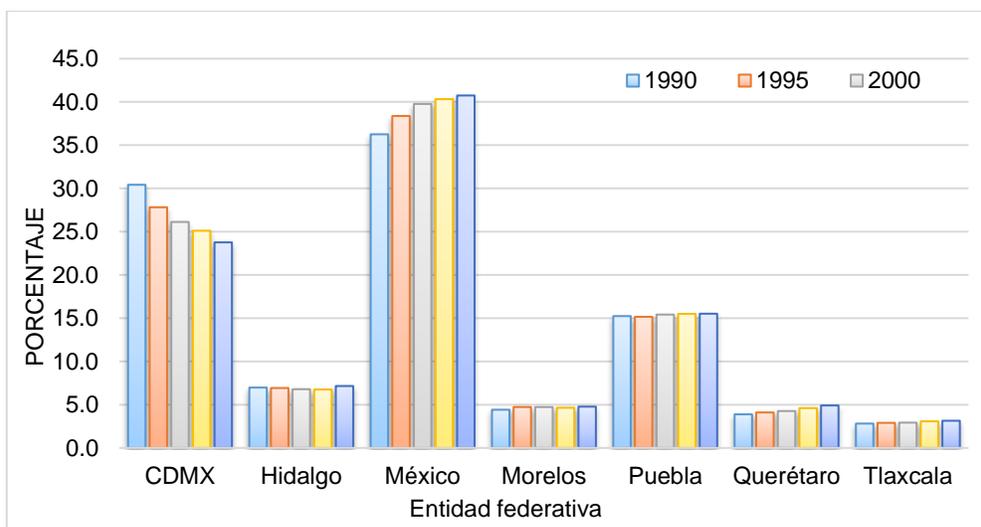
⁵ De acuerdo con (Conapo, 2001), las etapas de urbanización diferencial son: temprana de la ciudad preponderante, intermedia de la ciudad preponderante, avanzada de la ciudad preponderante, inicial de la ciudad intermedia, avanzada de la ciudad intermedia...

⁶ El número de municipios del estado de México involucrados varían no solo con el año de registro, sino con el autor y la denominación de la unidad territorial, que va desde la inicial Ciudad de México, Zona conurbada, Zona metropolitana y más recientemente, Zona Megalopolitana de la Ciudad de México.

⁷ Eibenschutz (2010).

verificar lo que respondería al crecimiento extensivo de la zona metropolitana y que se traduce en el despoblamiento de la primera.⁸

Meseta Central: Distribución de la población total, según entidad y año censal, 1990-2010



Fuente: elaboración propia con base en

INEGI. XI Censo general de población y vivienda 1990.

INEGI. I Censo de población y vivienda 1995.

INEGI. XII Censo general de población y vivienda 2000.

INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

De hecho, para avanzar en esa línea está disponible hoy día el análisis de la Comisión intersecretarial encargada de aportar elementos para el estudio de las zonas metropolitanas del país.⁹ Documento a partir del cual se aporta información sobre la dinámica de los municipios que conforman la Zona Megalopolitana de la Ciudad de México.

Un tercer aspecto a registrar en la evolución demográfica de las entidades de la MC es que Puebla, Querétaro y Tlaxcala muestran a lo largo del periodo una clara tendencia a aumentar sus pesos relativos y en los casos de Hidalgo y Morelos un comportamiento fluctuante, aunque al final del periodo crece su peso relativo.

⁸ En este sentido, también aportan elementos para el análisis del trabajo realizado por INFONAVIT-ONU-HÁBITAT anteriormente citado.

⁹ Op. Cit.

Otra vertiente de análisis es la distribución demográfica regional a partir de las entidades y municipios que conforman el espacio regional. Así, en 2010 se observa un patrón de concentración-dispersión demográfica en 66 municipios de la región con población entre 100 mil y más habitantes (con particular énfasis en cinco de ellos con 1 millón y más de personas), al tiempo que la dispersión se hace presente en 237 municipios con menos de 15 mil habitantes, con 7 680 habitantes en promedio.

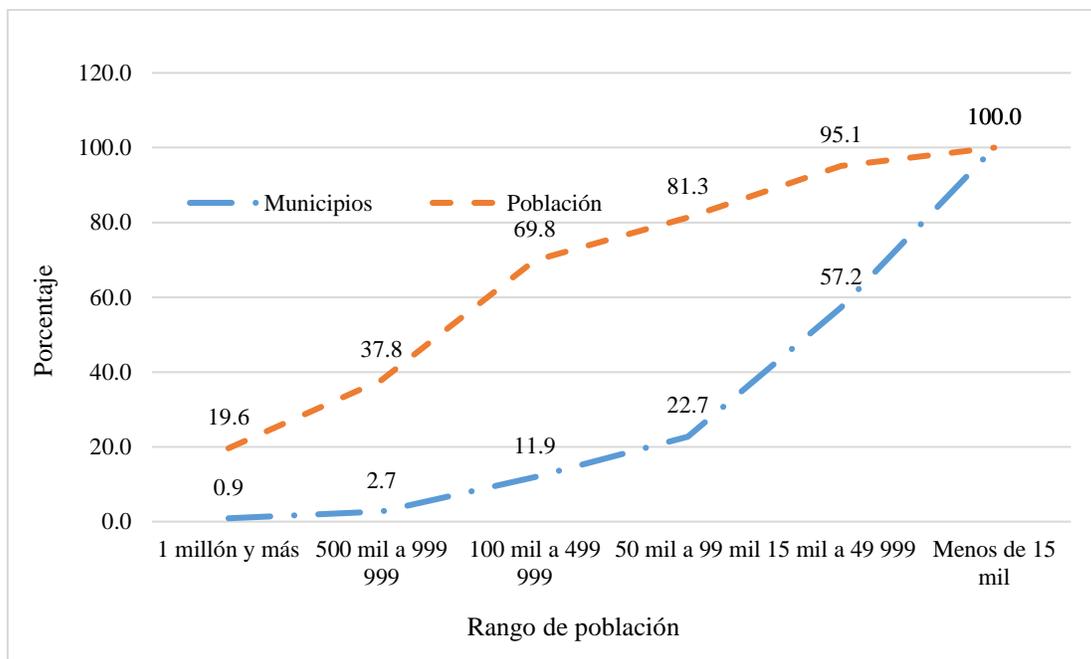
Mientras el número de municipios con 1 millón de habitantes es poco significativo en términos del total de unidades político administrativas, la población que en ellos se asienta ronda el 20 por ciento del total regional. El rango de entre 500 mil y 999 999 de habitantes también es relevante para el patrón de concentración en unos pocos municipios y, por el contrario, un gran número de municipios con menos de 15 habitantes tiene aporte poco significativo en términos de la población total de la Meseta Central. Ello representa un alto patrón de concentración en municipios con más de medio millón de personas y una alta dispersión de un reducido número de personas en municipios con menos de 15 mil habitantes.

De los cinco municipios con 1 millón y más habitantes, cuatro se asientan en los límites de la Zona Metropolitana del Valle de México¹⁰ y el restante corresponde al estado de Puebla, de manera específica, al municipio del mismo nombre en el que se asienta la ciudad capital del mismo.

En el marco de la dicotomía antes mencionada, no puede dejarse de lado el conglomerado de municipios entre 100 mil y 499 999 habitantes en el que se congregan cerca de 12 por ciento de las personas que viven en la región.

Meseta Central: porcentajes acumulados de municipios y población según rango de población, 2010

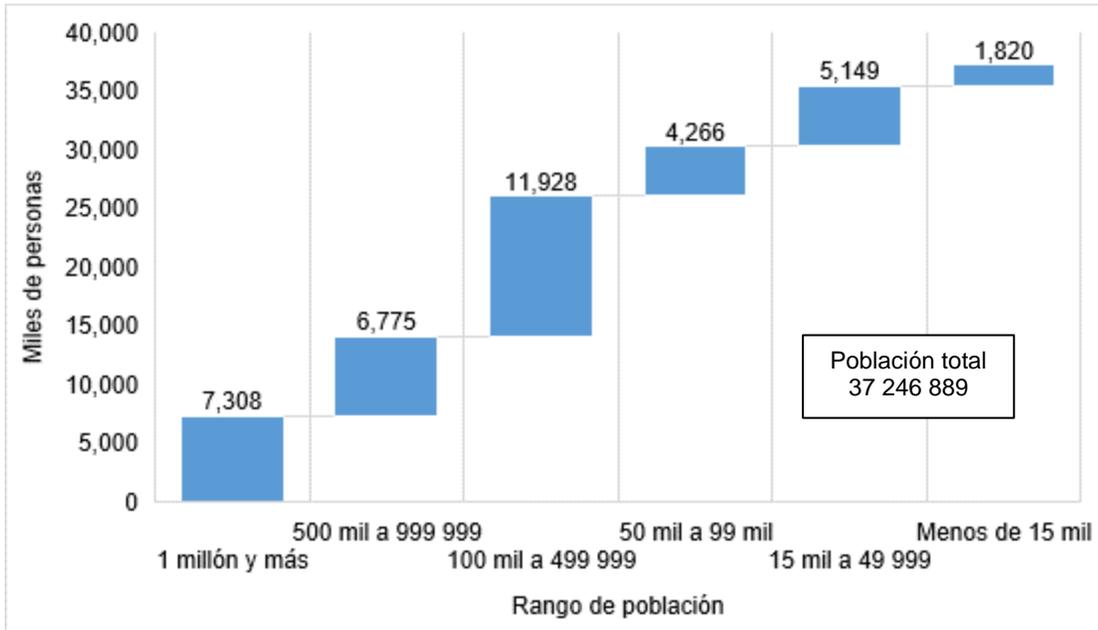
¹⁰ Las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero y los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

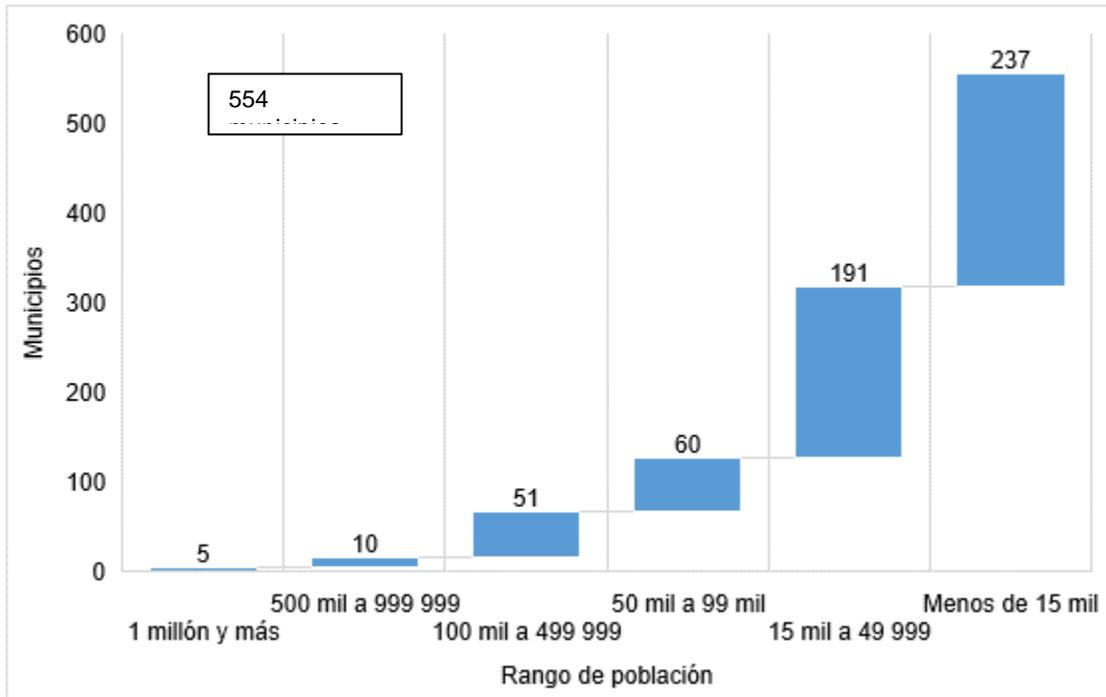
Dicha situación abre la posibilidad de encontrar patrones diversos que van desde la centralidad regional de la ZMVM (la cual por cierto no se puede ignorar en tanto constituye la localidad más importante del sistema urbano nacional y desde luego, el centro nacional en aspectos diversos) con un poder de atracción tal que la vida regional depende con respecto de este centro o de estructuración en la medida que los espacios estatales establecen vínculos/relaciones armónicos para el centro y la periferia de la región.

Meseta Central: Población según rango demográfico municipal, 2010



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Meseta Central: Número de municipios según rango de población, 2010



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

2. Evolución demográfica de las entidades federativas 1990-2010

El análisis de los patrones de concentración-dispersión de las siete entidades federativas que conforman la Meseta Central permite observar las condiciones particulares de cada una, al tiempo que hace posible la comparación de dicho estado de cosas en referencia al comportamiento promedio y los demás estados.

En un primer momento, analizamos los patrones de cada espacio estatal en forma individual para con posterioridad realizar la comparación en las dos vertientes, la región y las otras entidades.

La escala demográfica por alcaldía en la Ciudad de México no presenta rangos inferiores a los 100 mil habitantes y muestra alta concentración de personas al punto en que dos de estas unidades político administrativas superan el 1 millón personas. El escalonamiento demográfico entre alcaldías de la ciudad de México se corresponde no solo con la ciudad y su papel de zona metropolitana más importante del país, sino con una integración y articulación funcional de actividades sociales y económicas urbanas en su zona de influencia inmediata y sino también a escala nacional y global, en otras palabras, de largo alcance.

A lo anterior correspondería una cierta especialización territorial de actividades productivas en los diferentes espacios, aunque ello no presupone la funcionalidad real de los espacios, toda vez que si bien las dinámicas de crecimiento urbano conllevan la eventual reconversión de áreas hacia actividades de mayor valor agregado en el espacio central de la urbe y el desplazamiento hacia la periferia de aquellas menos productivas. El resultado de dicho proceso es, en buena medida resultado de las políticas de reconversión urbana y de los incentivos propios de las cadenas de generación de valor.

En el caso de la ciudad de México queda de manifiesto el predominio de la lógica urbana, toda vez que no se registra población en alcaldías con menos de 100 mil

habitantes. Sin embargo, con la información demográfica empleada hasta el momento, no es posible establecer el grado de “ruralidad” de al menos dos espacios de la ciudad, a saber, Milpa Alta y Xochimilco. Tal circunstancia es posible observar en una mayor escala de desagregación: las localidades ubicadas en cada una de las alcaldías, aspecto que se desarrollará más tarde en el proceso de investigación.

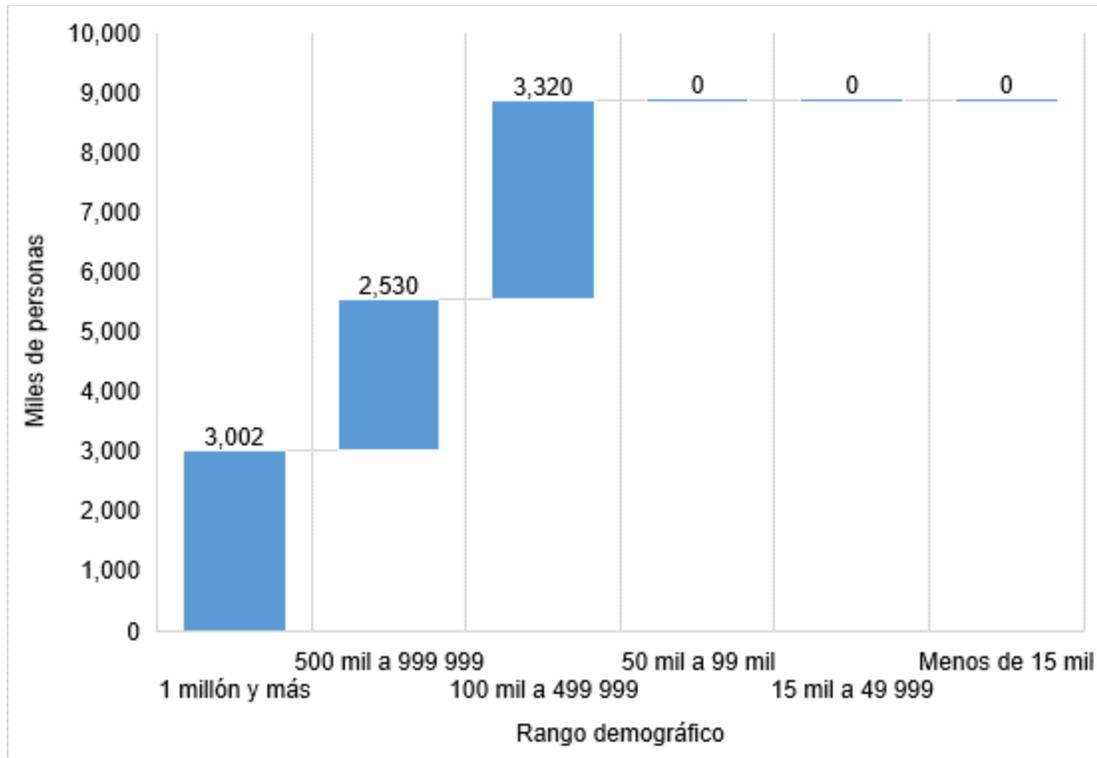
En suma, la CDMX presenta el mayor grado de concentración urbana por entidad con un umbral superior a 100 mil habitantes por municipio, patrón que muestra mayor concentración que el promedio regional y que cualquiera otra entidad.

Con respecto al caso del estado de Hidalgo los resultados apuntan algunos elementos destacados. En primer término, ningún municipio supera el rango de 100 mil a 500 mil habitantes, de tal forma que el escalonamiento urbano está poco desarrollado. El rango demográfico más relevante se ubica entre 15 mil y 49 999 habitantes con más de 1 millón de personas, seguido del estrato más alto 100 mil a 500 mil habitantes.

Esta situación permite plantear la existencia de una estratificación organizada por unas pocas ciudades de tamaño medio y un conjunto de localidades que apenas superan el umbral urbano de 15 mil y más habitantes, aunque ello no implica necesariamente una articulación funcional del territorio. Particularmente en un escenario donde casi 300 mil personas se dispersan en un número importante de municipios de características rurales.

En los extremos de los rangos demográficos municipales, las unidades político administrativas con más de 100 mil habitantes concentran poco más del doble de las personas que habitan en municipios con menos de 15 mil personas, lo anterior arroja algunos indicios de elevada polaridad. En el primer caso en pocos municipios (seis por ciento) se asienta 30 por ciento de la población y en el segundo caso, en poco más de 30 por ciento de localidades con menos de 15 habitantes se dispersa poco más de 10 por ciento de la población de la entidad.

CDMX: Población según alcaldía y rango demográfico, 2010



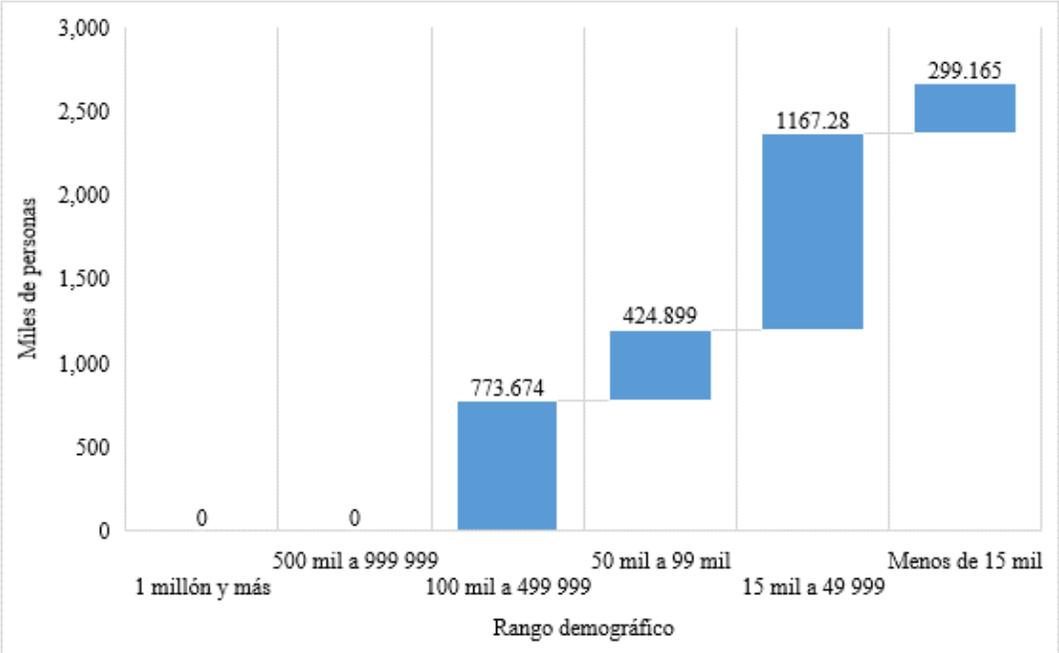
Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Recordemos que dos municipios de la entidad forman parte de la ZMVM, a los que se agregan los incluidos en las zonas metropolitanas de Pachuca (7), Tulancingo (3) y Tula (5), diecisiete municipios del estado incluidos en zonas metropolitanas, todos ubicados en el sur del territorio de la entidad. El único polo urbano que rompe la elevada concentración urbana del sur del estado es el municipio de Huejutla, en el que se ubica la ciudad del mismo nombre.

Esto pone de manifiesto que además de un patrón de relativa concentración en pocos municipios, ocurre del mismo modo una concentración mayor desde la perspectiva urbana territorial, lo que supondría una fuerte dispersión en municipios con poca población y disgregados en términos territoriales. Lo que eventualmente

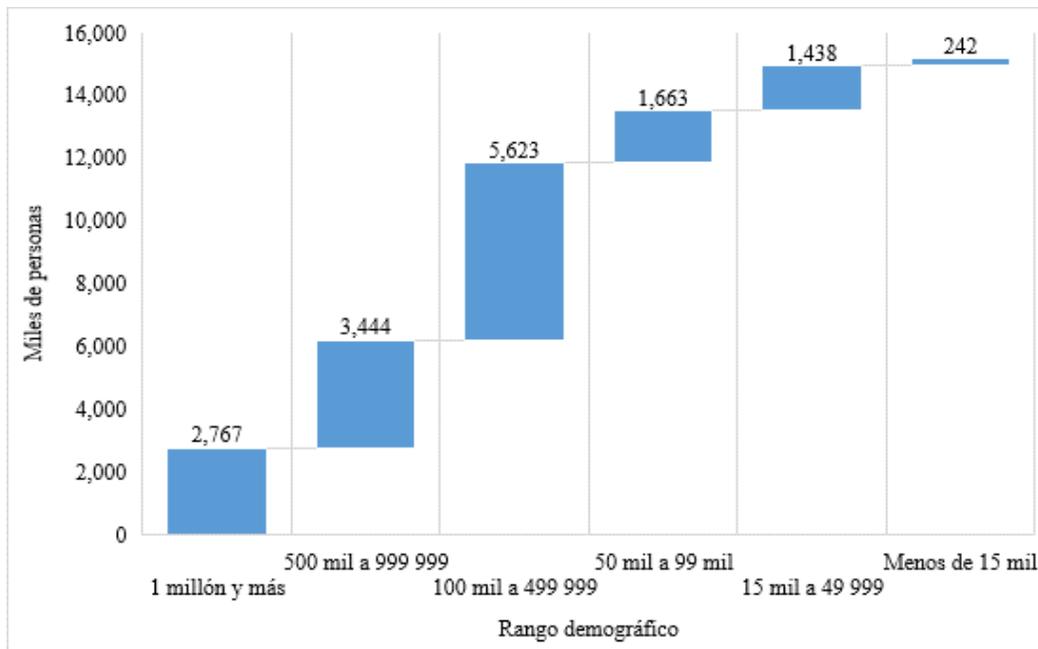
puede traducirse en una dicotomía de desarrollo-subdesarrollo en el territorio estatal.

Hidalgo: Población según municipio y rango demográfico, 2010



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Estado de México: Población según municipio y rango demográfico, 2010

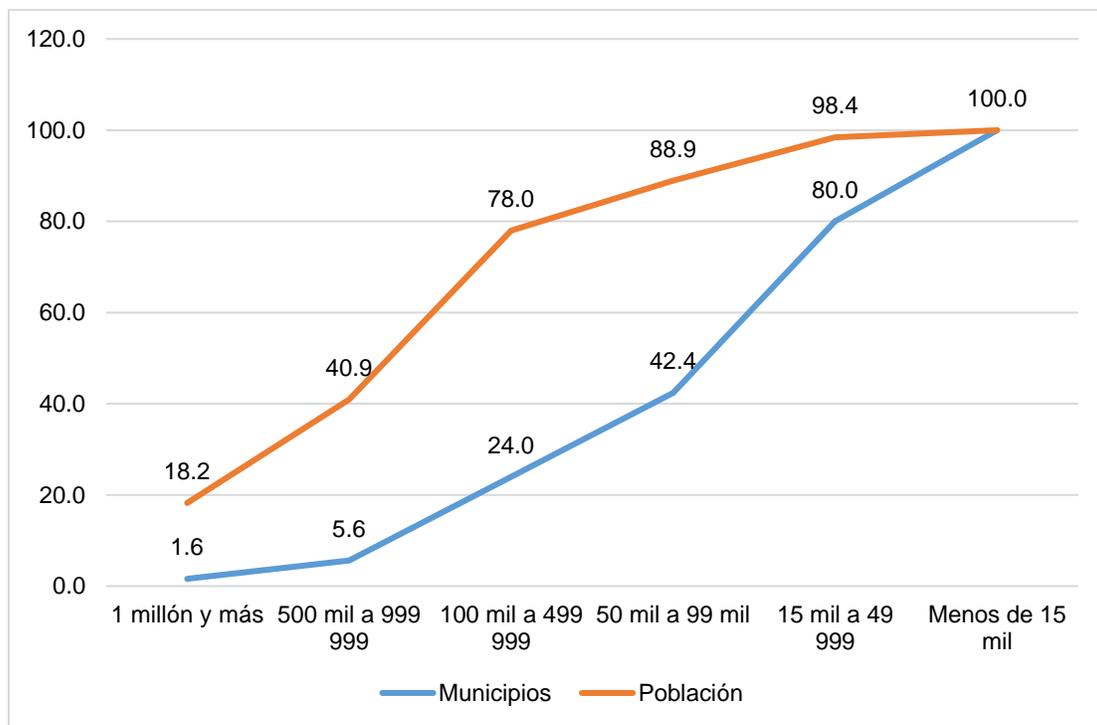


Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

La distribución demográfica municipal en el estado de México abarca en su totalidad la escala de asentamientos, el segmento demográfico más relevante en términos de la población se ubica es el rango de municipios entre 100 mil y menos de medio millón de personas seguido en orden de importancia por los estratos superiores (500 mil a menos de 1 millón y más de un millón de habitantes.)

No obstante, los dos rangos de municipios con 15 y más habitantes no dejan de ser relevantes en la medida que reúnen alrededor de un millón de personas en cada caso, y por el contrario, en veinte por ciento de los municipios (25) de la entidad se dispersa poco más de 240 mil personas; un promedio de 9 667 habitantes por municipio).

Estado de México: porcentajes acumulados de población y municipios según rango de población, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Esto supone franjas territoriales en las que se concentra la población, con especial énfasis en el corredor entorno de la ZMVM, Toluca y Tianguistenco. No debemos olvidar que, del conjunto de cinco municipios con más de 1 millón de habitantes en 2010, dos pertenecen al estado de México (Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl) y que en conjunto rondan una población total de 2 millones 700 habitantes. De hecho, estas dos unidades político administrativas reúnen a la mayor población municipal en la entidad.

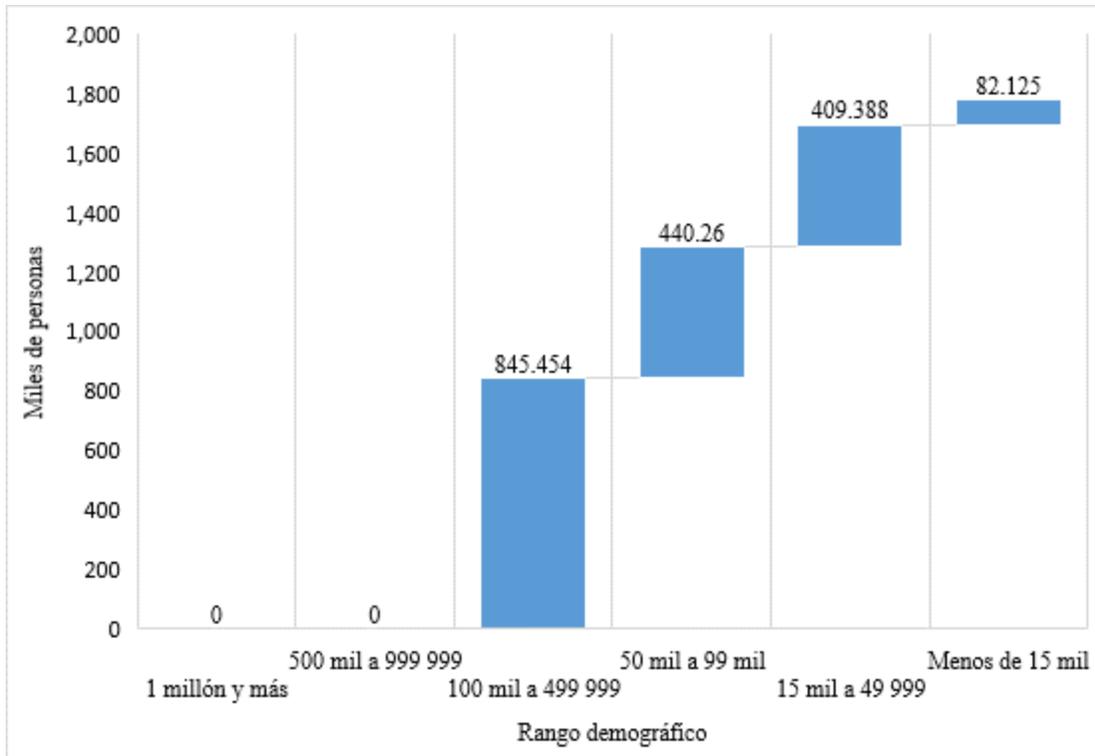
Respeto de la situación del estado de Morelos en 2010, la estratificación demográfica muestra un rango municipal similar al observado en el caso de Hidalgo, donde los municipios con mayor población se ubican en el segmento de 100 mil a 499 999 habitantes (845 454 personas), solo que, en este caso, se secunda el escalón inmediatamente inferior (50 mil a 99 999) y el primer escalón con población entre 15 mil y 49 999 habitantes.

Si bien no existe un municipio con 500 mil y más habitantes, los tres escalones con poblaciones superiores a 15 mil y más personas pareciera se encuentran estructurados. El estado de Morelos registra la presencia de zonas metropolitanas: Cuernavaca y Cuautla, que en conjunto reúnen casi 1 millón y medio de habitantes, lo que equivale alrededor de 84 por ciento del total estatal, lo que también haría suponer un alto patrón de concentración-dispersión entre los espacios urbanos y los rurales.

Cuando el análisis alcanza la distribución de municipios y población relacionada con base en el criterio de rango demográfico, es claro el predominio de los municipios que suman 15 mil y más habitantes. Así, menos de cinco por ciento de la población total por unidad político administrativa se disgrega en municipios claramente no urbanos.

Luego entonces, la ruralidad de Morelos es mayor a la de los estados de Hidalgo y México, precisamente porque son importantes los rangos de población municipal en los ámbitos urbanos, desde la perspectiva de cada municipio en forma individual y más si se le contempla a partir de las dos zonas metropolitanas existentes en la entidad; luego entonces, los municipios rurales registran pequeñas poblaciones, aunque tal vez no tan desarticuladas como aparentemente ocurre en el caso de Hidalgo. Habremos de contrastarlo en su momento. Un elemento adicional para el análisis es la geografía misma de la entidad y sus vecindades con la CDMX y los estados de México y Puebla (todos ellos en la Meseta Central), así como con el estado de Guerrero. En cuyos límites predomina la ruralidad y, en su caso, pequeñas ciudades que de algún modo contribuirían a articular pequeñas microrregiones.

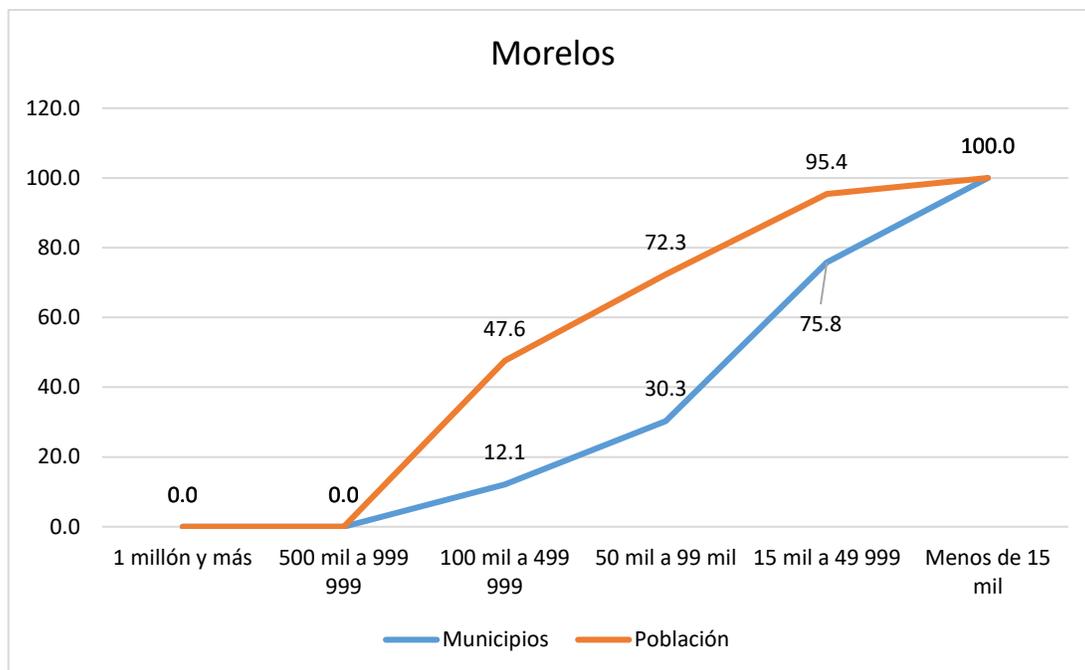
Morelos: Población según municipio y rango demográfico, 2010



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

El estado de Puebla es la entidad federativa con el mayor número de municipios en la región (2017), por arriba del Estado de México e Hidalgo, lo que representa 26.6.17 por ciento del total de unidades político administrativas de la MC. Si bien tiene una estructura de municipios que alcanza el rango superior con 1 millón y más habitantes, el segundo rango de población más importante es el de municipios con apenas 15 mil a 49 999 que en otras palabras significa 25 por ciento de la población estatal. De ahí el rango de entre 50 mil 99 999 le sigue en importancia, donde los municipios con 100 a 499 999 cierra el espacio urbano.

Morelos: porcentajes acumulados de población y municipios según rango de población, 2015

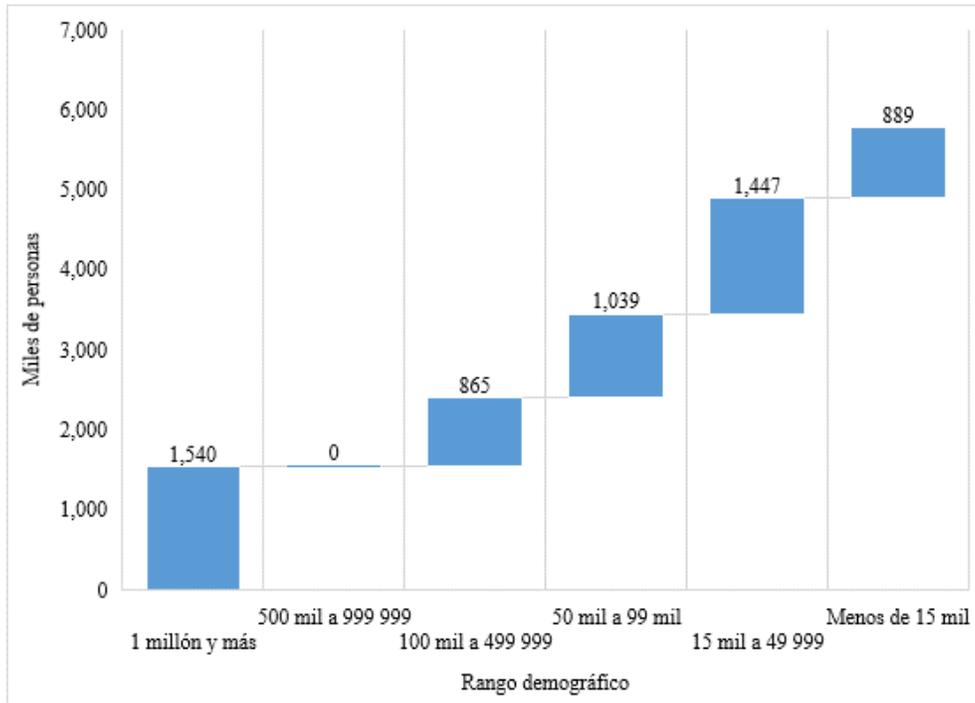


Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Luego entonces, si bien el porcentaje de habitantes en municipios con poblaciones inferiores a 15 mil habitantes no es muy alto, la escala de ruralidad queda en evidencia cuando se contrasta con el porcentaje de municipios involucrados, cifra que resulta muy alta. Así, la ruralidad en el estado de Puebla da cuenta de territorios significativos que pueden encontrarse desvinculados tanto de la lógica de desarrollo de la entidad o de cualquiera otro espacio de la región.

La ruralidad en el caso de Puebla es extrema, no obstante contar con la cuarta zona metropolitana del país en 2015, lo que parece quedar en evidencia es que la articulación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla está más articulada con la dinámica del espacio regional, nacional e incluso global, que con zonas importantes del territorio estatal. En las zonas limítrofes con Veracruz, Hidalgo, Oaxaca, Morelos y Estado de México subsisten amplios territorios dominados por la ruralidad que en todo caso podrían servir para crear pequeñas zonas de vinculación de mediano alcance, como en las zonas Norte (Sierra Norte con Hidalgo y Veracruz), Tehuacán-Huajuapán de León (Oaxaca) y al sur poniente en referencia a Cuautla (Morelos).

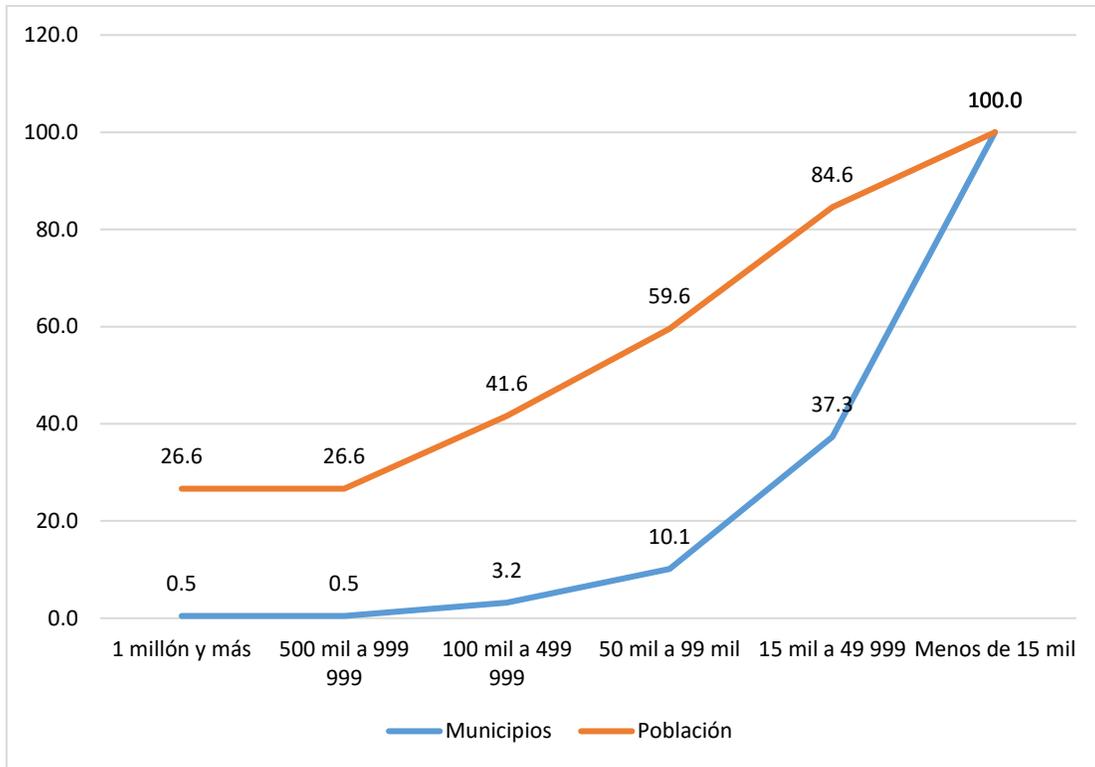
Puebla: Población según municipio y rango demográfico, 2010



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

El escalonamiento demográfico según la población municipal en el estado de Querétaro se distingue de lo observado en las entidades analizadas hasta el momento. Si bien, por una parte, excepto la CDMX y el estado de México, al igual que las demás entidades en 2010 no cuenta con alcaldías o municipios con 1 millón de habitantes, a partir del rango de 500 mil a 999 999 registra al menos un municipio (Querétaro con poco más 801 mil habitantes) en el que se ubica el centro de la zona metropolitana del mismo nombre y que al 2015 reunía poco más 1 millón 300 habitantes.

Puebla: porcentajes acumulados de población y municipios según rango de población, 2015



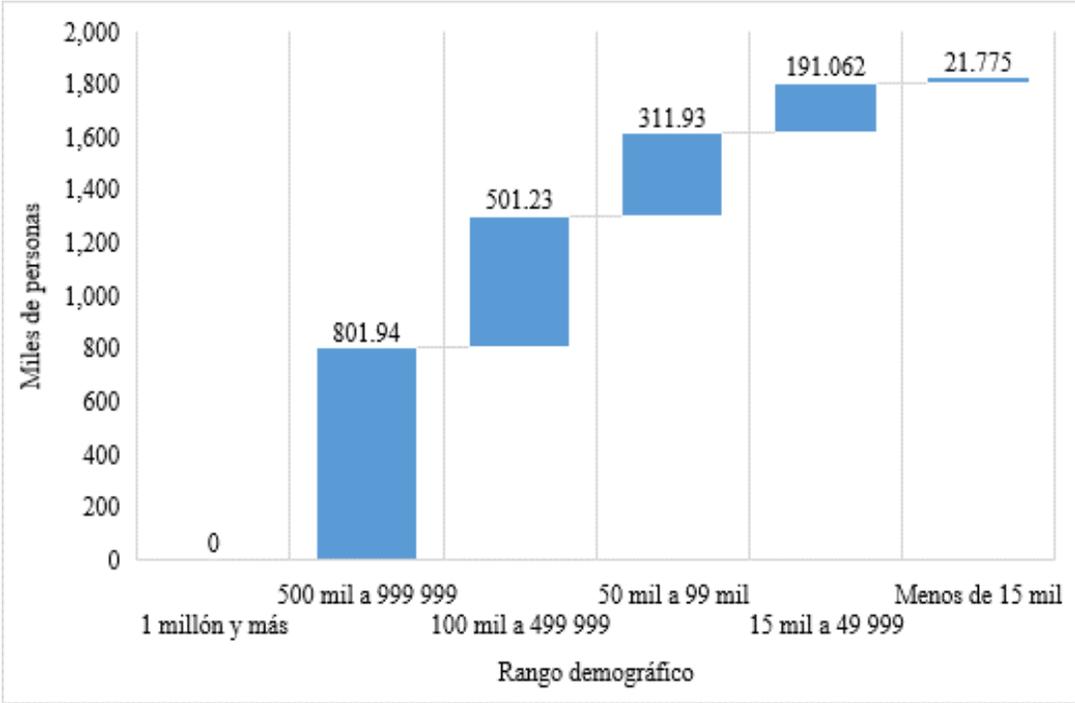
Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

La importancia del número de habitantes en el municipio de Querétaro es de tal magnitud que por sí solo suma el equivalente a la población de los rangos de población de 50 mil a 499 999 habitantes. Por el contrario, a la ruralidad de otras entidades de la región, por ejemplo, Hidalgo y Puebla, los casi 22 mil personas que tienen asiento en apenas dos municipios con menos de 15 mil habitantes hacen suponer dos aspectos a investigar, los espacios rurales de Querétaro responden a una lógica productiva distintas y no se encuentran desarticulados de la estructura urbana-rural en la entidad.

Casi tres cuartas partes de la población habita en municipios con 100 mil y más habitantes y apenas 1.2 por ciento en municipios con menos de 15 personas. Tal vez en ello incide el número reducido de municipios en la entidad, así como la extensión territorial (la segunda más pequeña de la región). No obstante surgen otras posibles hipótesis, como señalamos con anterioridad la noción de lo rural en la entidad se distingue de amplias zonas en Hidalgo y Puebla, donde lo abrupto de

la geografía, la herencia cultural y los cultivos predominantes destinados al autoconsumo más que al mercado crean condiciones para el surgimiento de ciertas dinámicas productivas, a diferencia de una eventual producción agrícola con cultivos comercializables que está orientada predominantemente al mercado e incluso, de a mercados fuera de la región.

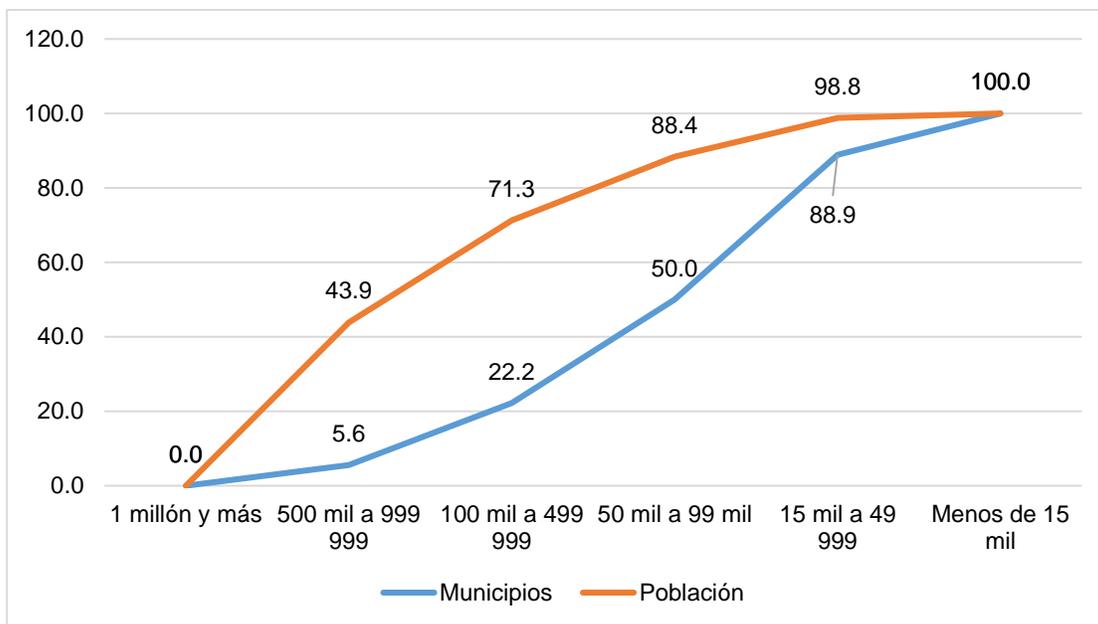
Querétaro: Población según municipio y rango demográfico, 2010



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Tlaxcala es la entidad que alcanza el menor escalonamiento demográfico según el rango de población municipal. En el límite superior de la escalera tiene a tres municipios con población de 50 mil a 999 mil habitantes, aunque en términos del total de personas que se ubican en municipios en el rango inferior (15 mil a 49 999 habitantes) es más importante.

Querétaro: porcentajes acumulados de población y municipios según rango de población, 2015

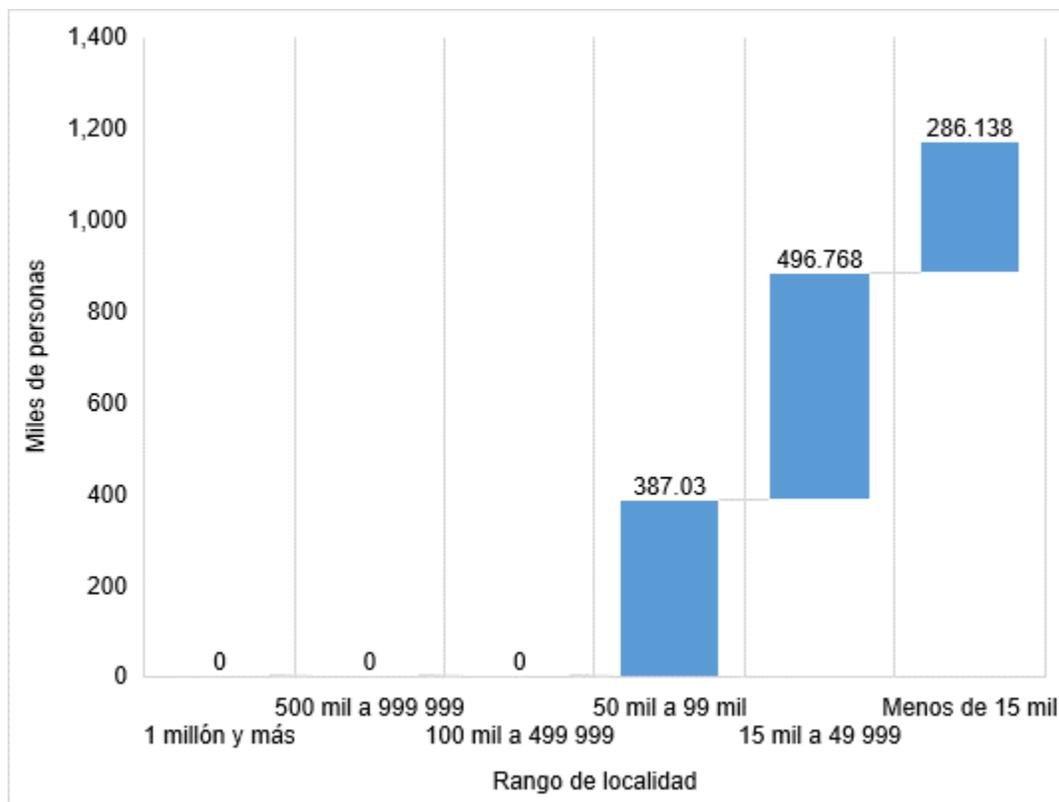


Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Cuando se revisa someramente el fenómeno metropolitano en la entidad se encuentran resultados que muestran la alta concentración en dos espacios, el ya mencionado Puebla-Tlaxcala que comprende veinte municipios de esta entidad y que limitan articulados a la dinámica de la Ciudad de Puebla y la zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco conformada por dieciséis municipios. Por lo que desde esta perspectiva, 56 por ciento de los municipios del total estatal (61) se encuentran inmersos en lógicas urbanas y sus procesos de articulación, a pesar de no superar el umbral de 15 mil y más habitantes, sino por formar parte de conglomerados urbanos.

Hasta el momento, con la información de que se dispone no es posible establecer con claridad entonces la población que conforma el espacio no urbano de la entidad, solo como referencia podemos señalar que con base en el criterio de población municipal que hemos empleado con anterioridad, alrededor de 25 por ciento de los habitantes del estado de Tlaxcala se asientan en municipios que por sí solo no superan el umbral de 15 mil y más habitantes.

Tlaxcala: Población según municipio y rango demográfico, 2010

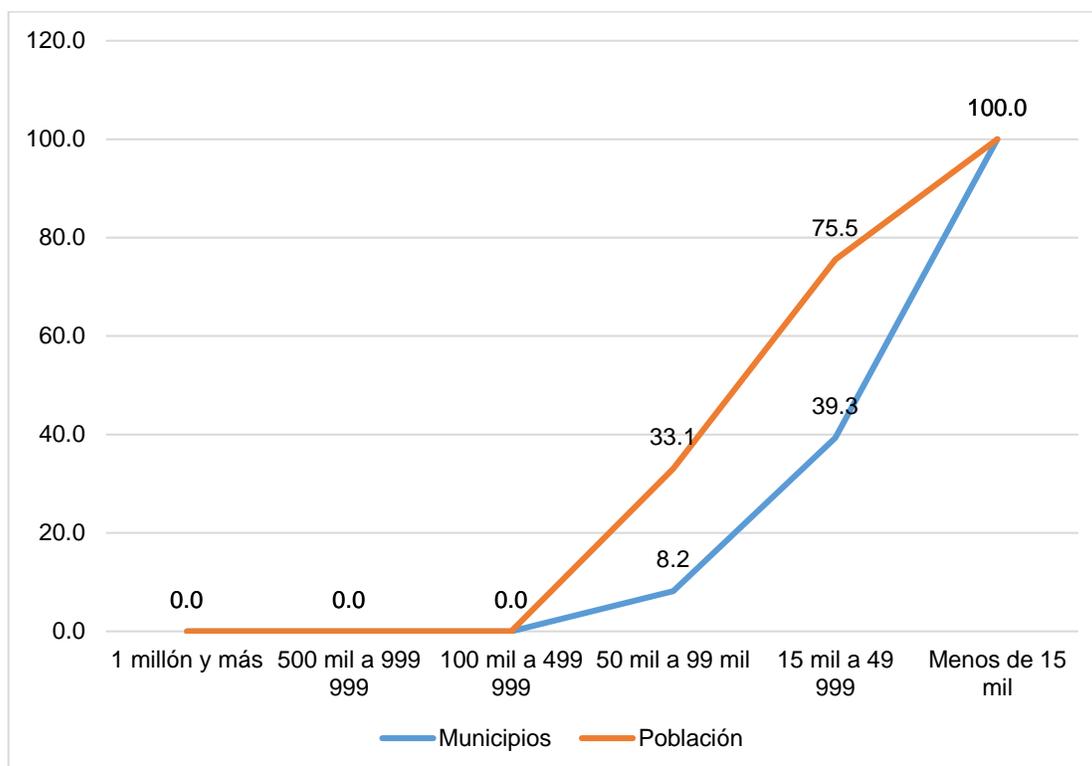


Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Los escalones que conforman la estructura de municipios según tamaño de población son abruptos, escalan rápidamente entre uno y otro. En este contexto, no obstante lo señalado en torno a la dificultad para establecer con claridad por el grado real de la ruralidad en la entidad, todo apunta al menos en las siguientes direcciones a explorar: la existencia de dos espacios urbanos con preeminencia externa (la ciudad de Puebla como centro de la zona metropolitana que lleva su nombre), la segunda zona metropolitana que incide sobre Tlaxcala se ubica en el territorio estatal, aunque parece fuertemente relacionado con el primero; la existencia de municipios con volúmenes de población que no superan el umbral urbano que sin embargo están interrelacionados con las dinámicas urbanas de las dos zonas metropolitanas, o más aún, que forman parte de sus dinámicas y una población residual que sería propiamente rural en municipios con menos de 15 habitantes aunque susceptible de ser divididos en aquellos espacios que están en la esfera de influencia mediata, otros que responden a espacios interestatales

(Veracruz, Hidalgo y Oaxaca) y finalmente los que están aislados debido a los efectos del entorno geográfico.

Tlaxcala: porcentajes acumulados de población y municipios según rango de población, 2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Reflexiones finales

La evolución demográfica de la Meseta Central en los últimos veinte años (1990-2010) muestra diversos procesos simultáneos. Por una parte, la región avanza hacia lo que hoy se denomina ciudad-región, con la zona metropolitana del Valle de México como nodo central, en la que el centro urbano (en otras palabras, ciudad central) presenta muy bajos ritmos de crecimiento demográfico en el periodo, que incluso, a escala de alcaldías registra crecimientos negativos de población al tiempo que en la periferia de la ciudad se observan elevados ritmos de crecimiento poblacional; esto último es resultado de un doble proceso

migratorio, del tradicional flujo campo-ciudad y del fortalecimiento del flujo interurbano de gentrificación.

En forma simultánea, se consolida un proceso de metropolización a escala nacional, fenómeno del cual no escapa la región central del país, en la que se ubican 13 espacios metropolitanos.

Lo anterior sugiere la evolución del fenómeno urbano en el país y en la región central, la aparición de lo que bien podemos denominar la etapa superior que desembocaría en el centro del país en la configuración de la ciudad-región central del Valle de México.

En dicho espacio se configuran otros procesos económicos, políticos y sociales que plantean retos que se englobarían un conjunto de temas emergentes a escala urbana-regional. Así, podemos enunciar las transiciones alimentaria, salubridad, movilidad, empleo y laboral, entre otras.

Bibliografía

CONAPO (2001). La situación demográfica de México, México

INEGI. XI Censo general de población y vivienda 1990.

↓↓ I Censo de población y vivienda 1995.

↓↓ XII Censo general de población y vivienda 2000.

↓↓ II Censo de población y vivienda 2005.

↓↓ Censo de población y vivienda 2010.

Ortiz Davison, J., Ortiz Mendoza, E. O., & Cuervo Morales, M. J. (2006). La transición demográfica y urbana en el marco de la globalización. México, D.F.: Análisis Económico.

SEDATU (2018). Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015, México.